

NOMBRE DEL TRÁMITE
Retiro de Escombros, basuras y otros
Departamento de Aseo

¿En qué consiste? Descripción breve
Este Departamento retira escombros, enseres, basura, otros de casa habitación, B.N.U.P y Empresas.
¿A quién está dirigido? Beneficiarios
Está dirigido a cualquier habitante de esta comuna.
Requisitos
Residir en la Comuna.
¿Dónde se realiza? Lugar postulación, hora,
Se puede realizar el trámite mediante carta en Oficina de OPIR, ubicado en Av. Independencia 3499, horario de 8:30 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes. También se puede realizar directamente en la Dirección de Aseo y Ornato, ubicado en Av. La Palmilla 3671, horario de 8:30 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes, o mediante correo electrónico.
Responsable/ Contacto/ Correo/ Fono
Sr. Ricardo Dechent Molina Jefe Departamento de Aseo - Av. La Palmilla 3671, Fono : 28286412 Srta. Pamela Ortiz Riveros Secretaria Departamento de Aseo - Av. La Palmilla 3671, Fono : 28286421
Costo para usuario. Incluir exenciones.
Según Ordenanza Municipal Tomo III, se cobra el 20% U.T.M por metro cúbico (Retiro Escombros, basuras, ramas, lo proveniente de jardines y otros). Según Artículo N°3: Se establece exención de pago de derechos que cuenten con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje debe ser inferior o igual a 13.000 puntos.
Resultado
Después de realizar trámite ya sea por solicitud, correo electrónico o carta enviada por la OPIR, se evalúa en terreno y se programa el retiro (trámite se demora 3 días aprox.) según requerimientos.
Observaciones
Sin observaciones